

**ICAFFE Y MAG FIRMAN CONVENIO DE COOPERACION
EN BENEFICIO DEL SECTOR CAFETALERO.**

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, Productores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica **(ICAFFE)**.

Nos permitimos comunicarles que el Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFFE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) firmaron un convenio de cooperación, mediante el cual el ICAFFE ampliará la prestación de servicios al Sector Cafetalero a través de una oficina auxiliar de la Regional de los Santos, ubicada en las instalaciones de la Agencia de Extensión Agropecuaria del MAG de Frailes de Desamparados, cuya dirección es 400 metros al oeste de la iglesia católica.

De acuerdo con el Convenio, el objetivo principal es brindar transferencia de tecnología, prestación de servicios (venta de difusores, distribución de *Beauveria bassiana*, venta de semilla, recepción de muestras foliares, de suelo, entre otros) y recepción de documentos relacionados con la comercialización del café.

Esta oficina presta servicios desde el pasado 29 de enero y el horario de atención al Sector Cafetalero será de lunes a viernes de 11:30 am a 4:00 pm.

Para información adicional contactarse con la funcionaria Lizeth Navarro Segura al correo electrónico lnavarro@icaffe.cr y temporalmente al teléfono del MAG número 2544 0075.

Atentamente;

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo